

¡ HOMBRES DE MONDRAGON !

Esta es nuestra hora,

la hora en que la pasividad o indiferencia no tienen excusa.

La hora decisiva y clave de nuestra propia suerte.

Este grito no es una falsa alarma. Veámoslo.

Los hombres de hoy, los que mandamos en nuestro hogar, los que no necesitamos mendigar consideraciones, los que nos bastamos y somos dueños de nuestro propio destino, **mañana**, muy en breve, estaremos a expensas de los hijos que criamos, de los niños que gobernamos.

Para vivir dignamente no nos bastará que dispongamos de pensiones o ahorros, hará falta que ellos nos amen y respeten y, probablemente, que ganen lo suficiente para ellos y algo para nosotros.

Pasará inevitablemente nuestra hora y vendrá la de ellos. La hora en que ellos nos reemplacen en todo.

Por tanto, en **esta nuestra hora** nada podemos realizar tan útil y trascendental como el **preparar** a nuestros hijos y jóvenes para que sean capaces de ganar para ellos y para nosotros, el **formarlos** para que siempre nos tengan el amor y respeto que redunden en nuestra felicidad, el **educarlos** para que sean hombres honrados y dignos.

Indiscutiblemente esta es NUESTRA OBRA, la obra más apremiante, la que nos afecta a todos por igual.

Esta es nuestra obra

para cuya realización se nos ofrece un instrumento y una facilidad a través de la sociedad LIGA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, que se quiere establecer con la colaboración y participación de todos los hombres y de todas las fuerzas vivas de Mondragón.

Para poder hacer unas cerraduras con más facilidad y economía hemos sabido establecer unas sociedades industriales.

Para defender nuestros intereses profesionales o del trabajo hemos sabido crear unas corporaciones o sindicatos.

Hasta para proporcionarnos algunas facilidades para la práctica del deporte o tener esparcimientos adecuados hemos sabido organizar unas sociedades deportivas o recreativas.

¿ Es que el dar a los hijos una buena preparación para la vida es algo que no ofrece dificultades o algo que importa menos que hacer cerraduras o tener medios de expansión ?

¿ O tal vez pensamos que la unión y asociación no nos pueden reportar alguna facilidad, economía o ventaja para formar a nuestros hijos ?

¿ O es éste un problema cuya solución no nos incumbe y, por tanto, tienen que darnos resuelto otros ?

Es obra que nos corresponde

a nosotros **los hombres y padres de familia**. El formar y educar a los hijos es **un deber y un derecho** que corresponde propia y primariamente a los padres. Lo cual quiere decir que la formación de los hijos debe realizarse contando con nuestras orientaciones, nuestro criterio y hasta nuestro gusto.

Nosotros somos **los guías** en la formación de los hijos. Somos guías que, por otra parte, tenemos derecho a que otros nos asistan, como pueden ser el municipio, la empresa, el

sindicato, el estado, etc., que no pueden faltar a su deber si nosotros estamos donde nos corresponde.

También ellos, las entidades que hemos señalado, tienen algunos intereses pendientes en la formación de nuestros hijos, que van a ser trabajadores y ciudadanos, y, por dicho motivo, al propio tiempo que nos ayudan, deben estar presentes en esta obra. Pero siempre bajo nuestra autoridad y tras nuestra iniciativa.

La LIGA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

_____ es una sociedad nueva, en la que nosotros los hombres vamos a ocupar el puesto que nos corresponde. Es una especie de sociedad de sociedades, pues en la misma **se reagrupan** diversas entidades, como el municipio, las corporaciones sindicales o culturales, las empresas, etc., que a todas ellas les interesa y preocupa el problema de la formación profesional y cultural de los jóvenes. En adelante la LIGA tratará de canalizar y formalizar la contribución y el esfuerzo de todas esas entidades bajo la inspiración e iniciativa de los padres, que tienen en la asociación una participación activa muy destacada.

No es, pues, la LIGA algo que se ha ideado para complicar más las cosas sino para establecerlas en su lugar correspondiente. Y, al propio tiempo, para sacar el mayor provecho posible a los esfuerzos que se realicen en lo sucesivo mediante una buena coordinación de los mismos y superar la meta alcanzada hasta el presente.

Las etapas recorridas

_____ Tenemos que hacer constar que hace muchos años que el pueblo de Mondragón ha sentido hondamente el problema de la formación de sus jóvenes y se ha preocupado seriamente de su solución.

A este respecto debemos recordar los esfuerzos que hiciera los años 1931-1932 para el establecimiento de una Escuela Elemental de Trabajo en nuestra villa su Ayuntamiento, cuyas gestiones estuvieron a punto de lograrlo.

El año 1939 la Unión Cerrajera, S. A. abrió su Escuela de Aprendices, que la ha atendido sin regatear medios para ello invirtiendo anualmente más de 200.000 ptas. en la misma. Ha sido ésta una obra digna de nuestra primera empresa.

El año 1943 se inauguró modestamente la Escuela Profesional para llenar el hueco que dejaba la primera. Han contribuido todas las demás empresas industriales a la instalación y sostenimiento de la misma a razón de 100 ptas. anuales por obrero o empleado de su plantilla importando aproximadamente unas 130.000 ptas. anuales.

Tenemos que añadir que ha sido bien correspondido este esfuerzo de los industriales y de las fuerzas vivas de Mondragón por otros organismos y entidades. La CAJA DE AHORROS PROVINCIAL ha colaborado desde el primer año del establecimiento de la Escuela y actualmente concede 70.000 ptas. de subvención anual. La Excma. Diputación Provincial ha subvencionado también desde el primer año y la última consignación ha sido de 18.000 ptas. La Cámara Oficial de Industria ha concedido anualmente 7.000 ptas. El Ilmo. Ayuntamiento de Mondragón ha contribuido todos los años y en el ejercicio económico en curso tiene consignadas 25.000 ptas. La Delegación de Sindicatos, a través de la Asamblea de Obras Asistenciales, ha aprobado la concesión de 40.000 ptas. en este curso. El Ilmo. Ayuntamiento de Mondragón ha contribuido todos los años y en el ejercicio económico en curso tiene consignadas 25.000 ptas. La Delegación de Sindicatos, a través de la Asamblea de Obras Asistenciales, ha aprobado la concesión de 40.000 ptas. en este curso. El Ministerio de Trabajo, a instancias de la Delegación de Trabajo y de la Dirección General de Previsión, ha contribuido este curso con 50.000 ptas. El Ministerio de Educación Nacional últimamente ha elevado su consignación a 30.000 ptas. y en breve se espera conceda **el reconocimiento de la validez oficial de estudios**, que irá acompañada de una mayor asistencia económica de dicho departamento ministerial.

Podemos asegurar que todas estas subvenciones irán ampliándose en la medida que nosotros lo necesitemos y lo merezcamos por el mayor desarrollo de la obra.

La presencia cada día más nutrida de alumnos de Arechavaleta, Escoriaza y

Oñate compromete la colaboración de sus industriales y Municipios y en efecto los de Arechavaleta están contribuyendo con más de 16.000 ptas. anuales.

Diremos muy complacidos que es edificante el comportamiento de las empresas industriales de Mondragón en este campo social y magnífica la correspondencia de las otras entidades arriba enumeradas.

La meta de nuestras aspiraciones

Todas estas cifras, que hemos dado, son de suficiente envergadura como para pensar ya seriamente en iniciar una nueva etapa para llegar a una nueva meta. La nueva meta que debemos alcanzar es la señalada por las mismas necesidades de los jóvenes para un mayor y mejor aprovechamiento de sus aptitudes. Junto a la formación de oficiales y maestros ajustadores, mecánicos y electricistas conviene incluir la enseñanza de comercio aspirando a dar hasta el peritaje mercantil.

Cabe realizar esta ampliación sin necesidad de que las entidades patrocinadoras de Mondragón se impongan ningún nuevo desembolso, sino simplemente mediante una mejor coordinación del esfuerzo común y consolidando la situación mediante las aportaciones de otras entidades, cuya colaboración es susceptible de ampliación. Creemos que todo un pueblo, agrupado en un potente bloque para salvar sus intereses y contribuyendo a la solución de sus problemas en la forma y proporción expresada anteriormente, se merece toda la consideración y mimo de los organismos públicos.

Depende de la constitución de este bloque la realización de magníficos proyectos por todos acariciados y deseados. La solución definitiva y amplia de la formación de nuestros jóvenes, su preparación profesional, no requiere de nosotros propiamente nuevos sacrificios sino un mejor aprovechamiento de los que estamos haciendo. Si QUEREMOS NOSOTROS será entre nosotros una realidad consoladora aquella fórmula de justicia social: « **trabajo para los que quieren trabajar y escuelas profesionales para los hijos de los obreros que quieren estudiar** ».

Nuestro puesto

Hoy se nos invita a nosotros, hombres y padres de familia, a ocupar nuestro puesto en las filas de la LIGA DE EDUCACIÓN Y CULTURA. Ya hemos visto que las entidades y organismos, a quienes corresponde ayudarnos, están ya ocupando el suyo.

Y el puesto que tenemos en la LIGA no es el de unos seres pasivos. Se nos invita a participar de verdad y a actuar en su gobierno y administración, pues la LIGA va a estar regida

por un Consejo y una Junta de Patronato, que designaremos nosotros por votación. Así se dispone en los estatutos de la LIGA, que fueron redactados de acuerdo con la representación de todas las clases sociales y entidades de Mondragón y así entre sus iniciadores figuran personas de nuestra respectiva confianza.

Ya hemos dicho que la educación y formación de los jóvenes, de los hijos, es un deber y un derecho nuestro y mediante la LIGA pretendemos actuar ese derecho y ejercer ese deber. Así vamos a poder dar la orientación y amplitud que juzguemos conveniente nosotros a la formación de nuestros hijos.

Inscribámonos como socios militantes. La obligación, que se nos impone, es la de ocuparnos **colectivamente** de lo que estamos ya preocupados individualmente. Será la misma JUNTA de Patronato, que constituyamos, la que decidirá si se debe pagar alguna cuota o hay que hacer otra cosa.

Démoños prisa para dar nuestro nombre a fin de que en la mayor brevedad posible podamos celebrar la primera reunión para tratar de la designación de nuestros representantes.

Las dudas, que tengamos, podemos resolver consultando con alguno de los que figuran como iniciadores de la sociedad y cuya relación se expone en la nota que acompaña a esta hoja.

Los estatutos de la LIGA de EDUCACIÓN Y CULTURA

fueron redactados en su forma actual para el día 8 de julio de 1948. Suscritos por los señores José Luis Iñarra; Ricardo Oreja; José Otaduy; José Cortés; Gregorio Echevarría; Juan José Gorosabel; José Marcaide; Domingo Arzamendj; Gonzalo Azcoaga; Eugenio Resusta; Claudio Aranzábal; José Aguirregomezorta; Isidoro Echevarría; Julio Otaduy; José Ubago; Francisco Uribe; Ignacio Chacón; Eustasio Marcaide; José María Arizmendi; José Lasa.

Inmediatamente se procedió a hacer los trámites necesarios para su aprobación correspondiente y obtenida la misma se nos devolvieron el 25 de abril de 1949 y podemos proceder a la constitución de la sociedad.

¡Hombres y padres de familia! Reflexionad. Es de tal envergadura lo que se proyecta hacer, que nos necesitamos mutuamente y no tengamos recelos ni inconvenientes para asociarnos.

Consultad vuestras dudas. No perdamos la oportunidad de hacer lo que va a ser para bien de todos.

Boletín de inscripción

D. *mayor de edad, de estado*

domiciliado en *calle* *n.º*

y trabajando en la empresa *desea inscribirse como*

soeio militante en la LIGA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.